



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA
10/06/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Secretaría Pleno

Expediente 454117T

ASUNTO: Comunicación de acuerdo sobre celebración convenio.-

El **Pleno** de la Excm. Diputación Provincial en sesión **ordinaria**, celebrada en primera convocatoria el día **4** de **junio** del presente año, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente 448582F

54.- “CONVENIO CON UGT (UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES). OBSERVATORIO PROVINCIAL DE IGUALDAD ENTRE LAS RELACIONES LABORALES.- Se da cuenta de las actuaciones que conforman dicho expediente, integrado fundamentalmente por las siguientes:

- Solicitud de subvención, memoria y proyecto.
- Borrador del convenio
- Informe-propuesta del Servicio.
- Memoria justificativa.
- Informe de Secretaría General.
- Informe de Intervención.
- Dictamen emitido por la Comisión Permanente Informativa y de Seguimiento y Control de Acción Ciudadana, Sanidad, Servicios Sociales y Cooperación Internacional e Igualdad, de fecha 29 de mayo de 2020.

A la vista de todo ello, la Corporación Provincial, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Albacete y Unión General de Trabajadores de Castilla-La Mancha (UGT) para desarrollar el Observatorio Provincial de Igualdad en las relaciones laborales para 2020; y, en consecuencia, la concesión de una subvención de 3.500,00 €, y ello conforme a proyecto que obra en expediente y que se aprueba.

SEGUNDO.- Publicar el texto íntegro del convenio en la sede electrónica de la Diputación de Albacete, remitir el convenio suscrito a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y enviarlo al Tribunal de Cuentas, mediante relación certificada, antes de que concluya el mes de febrero del próximo ejercicio.

TERCERO.- Autorizar al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación para la firma y formalización del citado convenio.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, con el fin de que por ese Servicio se cumplimente y notifique el presente acuerdo, asimismo **se solicita la cumplimentación del correspondiente formulario y el acceso al expediente al Servicio de Asuntos Generales para su inscripción en el Registro de convenios**, un vez firmado.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AJWX NAYK 4XNJ RZQN

CMDO PTO Nº 54 PLENO 4 JUNIO. CONVENIO UGT - SEFYCU 1844332

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1